

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

DATOS DE LA LICITACIÓN:

Expediente: 3.23/27507.0350	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA EN EL TRAMO BUÑOL-UTIEL. PLATAFORMA Y VÍA.		
Plazo de ejecución del contrato	Dieciocho (18) meses.		
Presupuesto de licitación:	BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
	69.465.273,04 €	14.587.707,34 €	84.052.980,38 €
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo	<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor oferta) <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		
¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			

De conformidad con lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación tras el acuerdo alcanzado en fecha 3 de julio de 2024, recogido en el Acta correspondiente, eleva PROPUESTA de clasificación de ofertas del presente contrato.

Según PROPUESTA la Mesa de Contratación y a la vista de la documentación aportada, esta Presidencia, resuelve:

- 1º. ACEPTAR la propuesta de clasificación de ofertas del contrato de **EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA EN EL TRAMO BUÑOL-UTIEL. PLATAFORMA Y VÍA. Expediente: 3.23/27507.0350**, resultando la oferta como mejor clasificación la realizada por la **UTE AZVI S.A.U (A41017088) (50%) // CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A (A28582013) (50%)** Base imponible: 58.941.284,17 euros; Total IVA (21%): 12.377.669,68 euros; Total con IVA: 71.318.953,85 euros, y un plazo de ejecución de dieciocho (18) meses.
- 2º. Requerir al licitador propuesto, para que en el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación recogida en la Cláusula 20, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:		
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA EN EL TRAMO BUÑOL-UTIEL. PLATAFORMA Y VÍA.		
Expediente: 3.23/27507.0350.		
En virtud del "Acuerdo del Consejo de Administración de Delegación de Competencias, de 29 de Junio de 2021 (BOE de 01 de Octubre de 2021)"		
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Aprueba	Firma: ÁNGEL CONTRERAS MARÍN	Cargo: PRESIDENTE

